



DIP. MARÍA IRENE
MONTIEL SERVÍN



6^º INFORME TRIMESTRAL

DE LA COMISIÓN DE TURISMO DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.



PODER LEGISLATIVO
COMISIÓN DE TURISMO

**SEXTO INFORME TRIMESTRAL DE
ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE TURISMO**

**PERIODO
FEBRERO – ABRIL
2026.**



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE TURISMO

DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TURISMO

	Diputada María Irene Montiel Servín. Presidenta
	Diputada Glafira Meraza Prudente. Secretaria
	Diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz Vocal
	Diputada Leticia Rodríguez Armenta Vocal
	Diputada Violeta Martínez Pacheco Vocal

PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE TURISMO

INFORME DE ACTIVIDADES.

El presente informe se rinde en términos de lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, periodo que abarca los meses de Febrero, Marzo y Abril de 2026.

Durante el periodo que se informa y en seguimiento a los trabajos legislativos, la Comisión de Turismo desarrolló labores de estudio, análisis y dictaminación de los asuntos turnados por la Mesa Directiva, así como de los temas de su competencia, conforme a lo siguiente.

DICTÁMENES APROBADOS EL PLENO.

En su carácter de comisión dictaminadora, y en su caso coordinadora de comisiones unidas, la Comisión de Turismo concluyó el estudio de los siguientes asuntos, cuyos dictámenes fueron sometidos a la consideración del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura y aprobados:

1. Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al artículo 120 de la Ley número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero, en materia de prevención, detección y atención de delitos contra niñas, niños y adolescentes en los servicios turísticos, formulado por las **Comisiones Unidas de Turismo y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes**. El dictamen fue fundamentado por la diputada presidenta María Irene Montiel Servín, quien destacó que las reformas no constituyen únicamente una regulación administrativa, sino un imperativo ético para proteger a la infancia frente a riesgos delictivos como la trata de personas, la explotación sexual infantil y el trabajo forzado en el entorno turístico,



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE TURISMO

prevaleciendo el Interés Superior de la Niñez (aprobado en Pleno el 28 de abril de 2026).

2. Dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura exhorta a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Guerrero a diseñar e implementar estrategias integrales de promoción turística de Taxco de Alarcón y de los distintos destinos de la entidad —particularmente en las zonas de mayor flujo de los principales aeropuertos del país y en coordinación con los grupos aeroportuarios—, con motivo de la Copa Mundial de la FIFA 2026, a fin de impulsar la reactivación económica y turística de Guerrero. El dictamen fue fundamentado por la diputada presidenta María Irene Montiel Servín, presidenta de la Comisión de Turismo, quien subrayó que el objetivo es que los beneficios del Mundial alcancen no sólo a las ciudades sede, sino también a Taxco, Acapulco, Ixtapa-Zihuatanejo y a las comunidades que dependen del turismo. (aprobado en Pleno el 28 de abril de 2026).

REUNIONES DE LA COMISIÓN.

Para el desahogo de los asuntos turnados a la Comisión, ésta celebró las reuniones de trabajo que a continuación se detalla:

- El 04 de febrero de 2026 a las 10:00 horas tuvo verificativo la Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Turismo y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en la que se aprobó el dictamen con proyecto de decreto de reforma a la Ley número 494 en materia de prevención de delitos contra niñas, niños y adolescentes.
- El 24 de marzo de 2026 a las 10:30 horas tuvo verificativo la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Turismo, en la sala de sesiones que se ubica en la parte posterior del recinto legislativo, se reunieron de forma híbrida las diputadas integrantes de la Comisión a fin de aprobar el Quinto Informe



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE TURISMO

Trimestral de Actividades de la Comisión de Turismo, así como el dictamen del acuerdo parlamentario de exhorto en materia de promoción turística con motivo de la Copa Mundial de la FIFA 2026.

TURNOS A LA COMISIÓN.

Durante el periodo que se informa, la Comisión recibió los turnos siguientes:

- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA OBDULIA NARANJO CABRERA, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTE ESTRATEGIAS INTEGRALES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA DE TAXCO DE ALARCÓN Y DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS DEL ESTADO DE GUERRERO EN LOS PRINCIPALES AEROPUERTOS DEL PAÍS, PARTICULARMENTE EN AQUELLOS CON MAYOR CONECTIVIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026, A FIN DE IMPULSAR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y TURÍSTICA DEL ESTADO. Turnado por Mesa Directiva en sesión del 11 de marzo de 2026.
- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY NÚMERO 494 DE FOMENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA RODRÍGUEZ ARMENTA. Turnado por Mesa Directiva en sesión del 14 de abril de 2026.



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE TURISMO

- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALEJANDRO BRAVO ABARCA, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, PARA QUE NO SE APLIQUE EL INCREMENTO AL PEAJE DE LAS CASITAS DE LA AUTOPISTA DEL SOL E INCENTIVAR EL TURISMO EN EL ESTADO DE GUERRERO. Turnado a comisiones unidas de Hacienda y Turismo por Mesa Directiva en sesión del 15 de abril de 2026. La diputada presidenta María Irene Montiel Servín y el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional se adhirieron a dicho acuerdo.
- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR EL DIPUTADO MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN, POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON DEBIDO RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EL ESTADO DE DERECHO Y ESFERA DE COMPETENCIAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE GUERRERO, A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO Y A LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, PARA QUE, DE MANERA COORDINADA Y EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN Y REFUERZEN OPERATIVOS DE VERIFICACIÓN, INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN EN PLAYAS, ZONAS TURÍSTICAS, ESTABLECIMIENTOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS VINCULADOS CON ACTIVIDADES ACUÁTICAS, RECREATIVAS Y DE AVENTURA, A EFECTO DE CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-011- TUR-2001 APLICABLE EN MATERIA DE TURISMO, PROTECCIÓN CIVIL, GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y SEGURIDAD PARA LAS PERSONAS



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE TURISMO

USUARIAS. Turnado a las Comisiones Unidas de Turismo y Protección Civil por Mesa Directiva en sesión del 21 de abril de 2026.

Instrumentos legislativos que se encuentran siguiendo su proceso parlamentario en términos de la Ley Orgánica número 231.

Asimismo, se hace constar que la iniciativa reportada como “en análisis” en el informe trimestral inmediato anterior —relativa a la adición de diversas fracciones al artículo 120 de la Ley número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero, en materia de prevención de delitos contra niñas, niños y adolescentes en los servicios turísticos— fue **dictaminada y aprobada dentro del presente periodo**, conforme a lo señalado en el apartado de Dictámenes Aprobados de este informe.

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PRESIDENCIA.

La diputada presidenta de la Comisión, María Irene Montiel Servín, el 8 de abril de 2026 emitió un posicionamiento en el que reconoció la alta afluencia turística registrada durante el periodo vacacional de Semana Santa con ocupaciones hoteleras reportadas del 94% en Acapulco, 100% en Taxco y 90% en Zihuatanejo, conforme a datos de la Secretaría de Turismo del Estado y subrayó la necesidad de reforzar las medidas de seguridad para las familias guerrerenses y los visitantes.

Con estas acciones, la Comisión de Turismo del Congreso del Estado de Guerrero reafirma su compromiso con la promoción y el desarrollo del sector turístico, así como con la generación de condiciones favorables para la reactivación económica del estado y con reformas que garanticen la seguridad de todas y todos quienes viven y visitan Guerrero.



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE TURISMO

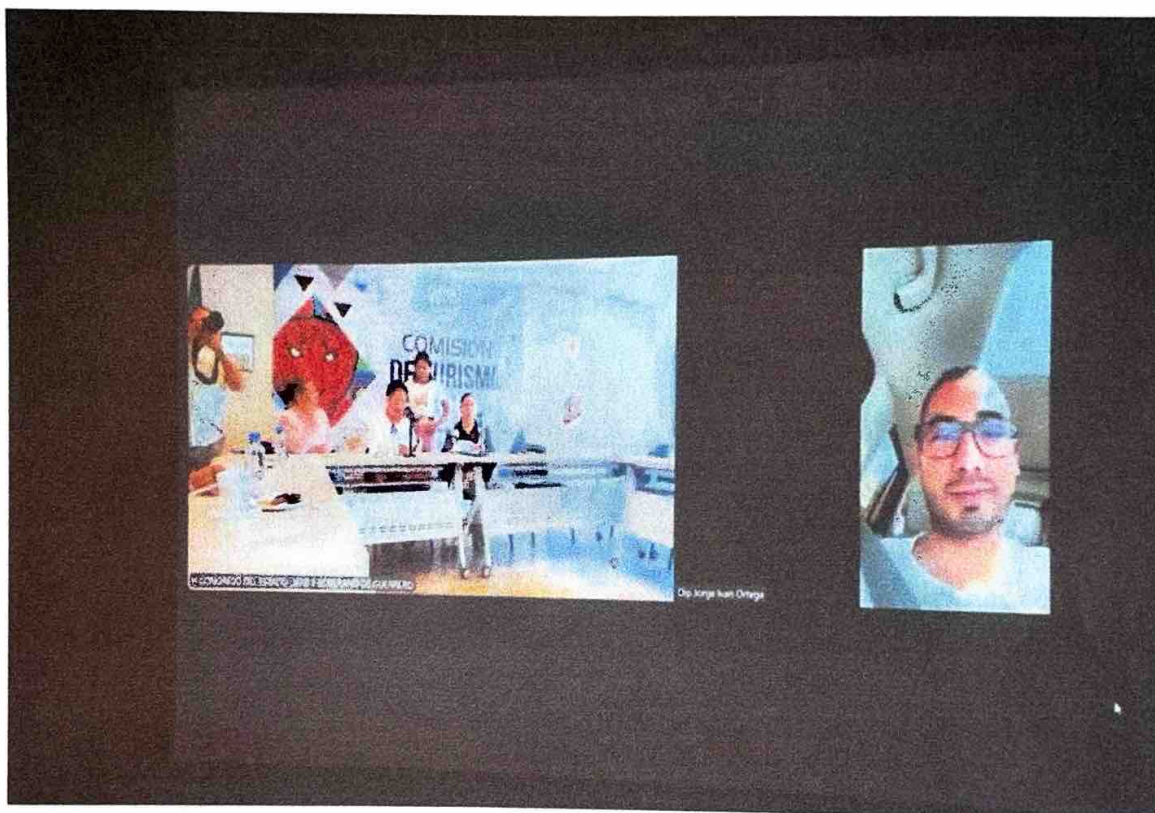
Se continuará trabajando de manera coordinada con todas las instancias involucradas para consolidar estrategias efectivas que posicionen a Guerrero como un destino turístico competitivo y sostenible.

GALERÍA FOTOGRÁFICA.



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE TURISMO



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE TURISMO



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE TURISMO

El presente informe fue aprobado por las diputadas integrantes de la Comisión de Turismo en sesión de fecha 26 de agosto de 2026.

COMISIÓN DE TURISMO				
DIPUTADOS INTEGRANTES		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Diputada María Irene Montiel Servín. Presidenta			
	Diputada Glafira Meraza Prudente. Secretaria			
	Diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz Vocal			
	Diputada Leticia Rodríguez Armenta Vocal			
	Diputada Violeta Martínez Pacheco Vocal			

La presente hoja corresponde a la aprobación del Sexto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Turismo, aprobada en su sesión ordinaria de fecha 26 de agosto de 2026.

